

BAQUEDANO,

08 SEP 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1846

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "FABRICACION DE MODULOS" ID 4468-78-L110".
2. Memorando de Alcaldía N° 320 de fecha 08 de Septiembre del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "LUIS FERNANDO ECHEVERRIA RIVERA RUT 8.872.315-5", por un monto de \$ 11.900.000- (Once millones novecientos mil pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir módulos desarmables para las actividades recreativas y culturales en la comuna de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "FABRICACION DE MODULOS" ID 4468-78-LE10". por un monto de \$ 11.900.000- (Once millones novecientos mil pesos) Impuesto Incluido al proveedor "LUIS FERNANDO ECHEVERRIA RIVERA RUT 8.872.315-5"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 29: Ítem 05: Asignación: 999 "Otros".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "LUIS FERNANDO ECHEVERRIA RIVERA RUT 8.872.315-5" por concepto de "FABRICACION DE MODULOS" ID 4468-78-LE10", por un monto de \$ 11.900.000- (Once millones novecientos mil pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leres
BARBARA SILVA LERES
SECRETARIA MUNICIPAL



Sergio Vega Venegas
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/KBN/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)